

BOLSAS DE PLÁSTICO

REDUCE, REUTILIZA, RECICLA



NO SON GRATIS

Está prohibido entregar bolsas de plástico gratis a los consumidores. Su precio lo fija el comerciante, que debe informar a los consumidores de los precios establecidos.

🌿 SOSTENIBLES

Las bolsas gruesas deben contener un 50% de plástico reciclado.

♻️ ALTERNATIVAS

Anima a tus clientes a reutilizar bolsas y, si puedes, ofrece alternativas como, por ejemplo, bolsas de tela.

♻️ CÓMO RECICLAR



Si es de plástico normal, en el contenedor amarillo.



Si es compostable, en el contenedor marrón.

🚫 LAS BOLSAS LIGERAS ESTÁN PROHIBIDAS

Las bolsas de plástico ligeras o muy ligeras están prohibidas desde el año 2021, salvo las compostables. Las bolsas de plástico fragmentado también están prohibidas.

✳️ QUÉ EXCEPCIONES EXISTEN

- > Las bolsas de plástico muy ligeras* necesarias por razones de higiene o como envase primario para alimentos a granel.
- > Aquellas con espesor igual o superior a 50 micras con un porcentaje de plástico reciclado superior al 70%*.

* Todas deben ser compostables

Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo, sobre reducción del consumo de bolsas de plástico y por el que se crea el Registro de Productores.